HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2022

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 548

Causante:

VECINOS EN ACCION

Objeto:

NOTA
RELACIONADA CON LOS ÁRBOLES EN EL MUNICIPIO.-

548

Asociación Vecinos en Acción Asociación Civil sin fines de Lucro (D.P.P.J. Mat. 25371) Av. Centenario 2287 - Becear- Pcia. Buenos Aires - ARGENTINA
Tel: 4743-0341 Email: contacto@vecinosenaccion.org.ar - http://www.vecinosenaccion.org.ar

Sr. Presidente del Concejo Deliberante Martín Vázquez Pool y demás concejales:

VISTO:

Que el arbolado del partido cuenta con importantes faltantes de especies

CONSIDERANDO:

Que un plan de reforestación guiado por las autoridades municipales ayudará a mitigar los efectos del cambio climático y a reforzar la impronta que tiene San Isidro con los espacios verdes.

VECINOS EN ACCIÓN PROPONE:

- Que se genere un proyecto de bajo impacto económico que permita crear un vínculo entre los árboles y los vecinos
- Que se establezca un registro informático por medio de la plataforma municipal para poder administrar el proyecto
- Que la Municipalidad done los plantines de árboles a los vecinos para que se pueda lograr un vínculo entre el municipio y los vecinos, y se convierta así cada jardín o maceta del partido en un reservorio de especies
- Que, una vez que la planta esté en condiciones adecuadas para el trasplante, sea entregada a un vecino participante donde el municipio lo determine.
- Que los ingenieros agrónomos municipales den las recomendaciones necesarias para lograr un óptimo crecimiento de los árboles
- Que se promueva el respeto por los árboles y el compromiso con su cuidado a través del vínculo entre adoptado y adoptante
- Que el registro informático permita saber dónde fue plantada la especie, para facilitar el seguimiento del ejemplar, asegurar la adopción responsable y lograr el sentido de pertenencia

ARQ. FEDERICO CARPENTER.
SECRETARIO

VILMA DE BRASI
PRESIDENTE

(11)

PU, SyA

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 02/11/22 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de Planeamiento Urbano Sust. y Ambiente.

SAN ISIDRO 03 de noviembre de 2022

Dr. Pablo Fontanet
SECRETARIO
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

H. CONCEJO DELIBERANTE
SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO